

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

35763 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete).*

Con fecha 14/01/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1570/2019 (P-907)

Peticionario: CONSUELO MELERO CAÑADAS (**3661**)

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete)

Superficie de riego solicitado: 8,578 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes, uno parcialmente, para regar cultivos leñosos desde las dos captaciones inscritas. Estas modificaciones no suponen un aumento de la superficie de riego ni del volumen respecto del previamente reconocido en los expedientes origen.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,407 l/s

Volumen máximo anual: 12.829,6 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Villarrobledo (Albacete)

o Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villarrobledo	Albacete	37	34	536.220	4.350.305
2	Villarrobledo	Albacete	38	80	536.277	4.349.721

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua RUS-VALDELOBOS

Localización del uso:

o Polígono 37 del parcela 34 de Villarrobledo (Albacete)

o Polígono 37 del parcela 35 de Villarrobledo (Albacete)

o Polígono 38 del parcela 47 de Villarrobledo (Albacete)

o Polígono 38 del parcela 80 de Villarrobledo (Albacete)

o Polígono 38 del parcela 82 de Villarrobledo (Albacete)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045486-1